Un profesor de la UJI irá a juicio por acoso sexual a una alumna - Mediterráneo - 03/04/2016

CASTELLÓN LOS HECHOS OCURRIERON EL 13 DE MARZO DEL 2014

Un profesor de la UJI irá a juicio por acoso sexual a una alumna

La universidad ya le sancionó con tres meses de suspensión de empleo y sueldo

El docente niega las acusaciones y tilda la denuncia de "maliciosa" e "intencionada"

V. C.
vcornelles@epmediteraneo.com
CASTELLÓN

Un profesor de la Universitat Jaume I de Castellón será llevado a juicio el próximo martes, día 5, acusado de un presunto delito de acoso sexual, ante la denuncia presentada por una alumna de segundo curso. La vista tendrá lugar en la Sala de lo Social de la Audiencia Provincial de Castellón.

Los hechos denunciados por la joven en la propia UJI tuvieron lugar el 13 de marzo del 2014. La alumna explicó que, en el día de autos, "acudía a una tutoría de una asignatura del profesor, quien mientras me explicaba dudas con su ordenador portátil, para que visualizara mejor lo que me decía, noté, en primer lugar, un tocamiento con su mano en el culo, retirándome yo inmediatamente y procediendo él a tocarme descaradamente mis partes".

La joven, continúa en el relato de los hechos denunciados, indicó que "fuera de su despacho me entró una crisis de ansiedad y pánico donde, llorando, llamé a mis padres para contárselo".

Asimismo, la alumna, en su declaración por lo ocurrido afirmó sentirse "muy angustiada" y expresando su temor sobre cuál iba a ser su futuro inmediato en el transcurso de sus estudios de grado en la Universitat y más teniendo en cuenta que tendría como profesor a este docente.

MEDITERRÁNEO

▸▸ La vista será en la sala de lo Social de la Audiencia Provincial.

Esta argumentación de la alumna fue aceptada por la UJI, quien abrió un expediente disciplinario al docente, con una sanción de tres meses de suspensión de empleo y sueldo. Es el primer caso que se da de una denuncia de presunto acoso sexual de una alumna por un docente en la universidad castellonense.

"MUY MALICIOSA" // Cumplida la sanción, el profesor, que calificó la denuncia presentada por la alumna de "muy maliciosa", y niega las acusaciones de la misma, y con el derecho a presentar recurso tras cumplir la sanción impuesta por el distrito universitario castellonense, usará vía penal para demostrar su inocencia.

El profesor añadió que "si se hacen declaraciones falsas como es el caso habrá que defenderse". "Una denuncia que tiene una clara intencionalidad, evitar que la evalúe antes de que, evidentemente, la suspenda".

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
▸ www.elperiodicomediterraneo.com
▸ Contestador: 964214322 · Buzón: 25511 CONT